



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210002500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Fundacion Renovacion Carismatica Catolica De Barranquilla Formando El Cuerpo De Cristo	01/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Radicado 2021-00250 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. No Librar El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Provenir S.A. Contra De La Fundación Renovación Carismatica Catolica De Barranquilla Formando El Cuerpo De Cristo, Por Las Razones Expuestas.2. Devuélvase Sin Necesidad De Desglose Los Documentos Aportados Por La Demandante

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160004200	Ordinario	Antonio De Jesus De La Cruz Castaño	Dirección Distrital De Liquidación De Barranquilla	01/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2016-00042 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia, Promovido Porel Señor Antonio De La Cruz Castaño Contra Dirección Disrital De Liquidaciones De Barranquilla Ddl.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310500920140032600	Ordinario	Eddy Ricardo Daw Martinez	Colpensiones S A	01/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2014-00326 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instanciapromovido Por El Señor Eddy Ricardo Daw Martinez Contra Colpensiones.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.
08001310500920190007400	Ordinario	Jesus Escobar Villalba	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	28/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2019-00074 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Instancia promovido Por El Señor Pedro Guillermo Tuberquia Villalba, A Través De Su Guardador Jesus Maria Escobar Villalba Contra La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social- U.G.P.P.2. Correr Traslado A La Parte Demandante De La Resolución Rpd 000995 Del 17 De Enero De 2022, Por El Término De 3 Días, A Efectos De Que Manifieste Si La Ugpp Le Canceló La Obligación Que Reconoció En El Acto Administrativo Aludido, Advirtiendo Que De Guardar Silencio Se

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Tendrá Por Desistida La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia. 3. No Acceder A La Solicitud De Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Demandante.
08001310500920190041900	Ordinario	Laura Esther Murgas Saurith	Porvenir - Colpensiones	01/03/2022	Auto Decide - Radicado 2019-00419 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Dejar Sin Efecto El Auto Proferido Por Este Juzgado De Fecha 19 De Marzo De 2021, En Cuanto A La Fijación De Agencias En Derecho, Precisándose Que No Existen Costas De Primera Ni En Segunda Instancia A Reconocer En Favor De Ninguna De Las Partes.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310500920220005200	Ordinario	Maribel Pérez Niebles	Jose Ulfran Rodriguez Ortiz	28/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicación 2022 -00052 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Devuelvase En El Acto La Demanda De Fijación De Cuota Alimentaria Presentada Por La Señora Maribel Perez Niebles Contra Jose Ulfran Rodriguez Ortiz, A La Oficina Judicial, Para Que Sea Sometida A Reparto De Los Jueces De Familia De Barranquilla.
08001310500920140050000	Ordinario	Rafael Arcadio Acuña Collazos	Fundacion Universitario San Martin	01/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Radicado 2014-00500 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 52.835.021.54 A Favor Del Señorrafael

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Arcadio Acuña Collazos Y  
En Contra De La  
Fundación Universitaria  
San Martin. Para El Pago  
De Esta Obligación Se  
Concede A La Parte  
Demandada Un Término  
De Cinco (5) Días A Partir  
De La Notificación Personal  
De Este  
Proveído.Segundo:  
Decretar El Embargo Y  
Secuestro De Las Sumas  
De Dinero Que Tenga O  
Llegare A Tener La  
Demandada Fundación  
Universitaria San Martin En  
Los Bancos: Occidente,  
Bancolombia, Davivienda,  
Av Villas, Popular, Bbva,  
Pichincha Itau, Sudameri Y  
Agrario De Esta Ciudad,  
Hasta Por El Monto De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



60.000.000.Tercero:  
Notifíquese Personalmente  
El Presente Proveído A La  
Demandada, De  
Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Inciso  
Segundo Del Artículo 306  
Del C. G. P., Aplicado Por  
Remisión Análogica En  
Material Labora

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160028800	Ordinario	Victor Manuel Rodriguez Maury	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	01/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2016-00288 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por El Señor Victor Manuel Rodriguez Maury Contra Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social-U.G.P.P.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c80ac26b-85c5-4b98-9749-7d5c53f15e0d